MEMORIAL,

Que preſentan á todos Eſtados los Niños Expóſitos de la Imperial Ciudad de México por mano de ſu Arzobiſpo.

SI es mejor el dia de la muerte, que el de el nacimiento, ſegun el Eſpíritu Santo, (1) y el Santo Job maldecia á el dia, en que habia ſalido á luz, juzgándoſe por mas feliz ſi hubiera quedado ſepultado en el vientre de ſu Madre, (2) que nacer para trabajos, y miſerias; no por eſto dexa de ſer un beneficio muy particular de Dios el habernos ſacado del eſtado de las Criaturas poſibles, y hacernos capaces de la vida temporal, y de la eterna, pues todas las execraciones del Santo Job ſon contra el pecado original, en que fuimos concebidos; y el Eſpíritu Santo, ó ſe entiende de las penas temporales, á que nace el hombre expueſto en eſte valle de miſerias, ó de los Pecadores, que abuſando de ſus Dones nacen para ofender la Divina Mageſtad, y tal vez en la muerte ſe reconocen, ó finalmente ſe verifica de los Juſtos, que nacen reos de pena eterna, y mueren llenos de méritos, ſantificados, y es precioſa ſu muerte en preſencia del Señor. (3)

Noſotros no tenemos otra mancha á el nacer, que la original comun á todos, y ſi fue pecado el nacer, no eſtuvó en noſotros, ſino en nueſtros Padres; fue en eſtos actual, y no ſe duplicó el original de Adan, que como Cabeza de todos los Vivientes fue cauſa ſu pecado, origen, fuente, y raiz de que ſe tranſ-

A fun-

(1) *Melior eſt dies mortis die nativitatis.* Eccleſiaſt. cap. 7. ℣. 2.
(2) *Maledixit diei ſuo :: Pereat dies, in qua natus ſum :: Quare non in vulva mortuus ſum.* Job cap. 3.
(3) *Pretioſa in conſpectu Domini mors Sanctorum ejus.* Pſalm. 115. ℣. 15.

fundiese, ó traspasase á todos sus descendientes, mas esto no sucede con los pecados de nuestros Padres, que con su vida se acabaron, y ellos pagarán la pena, sino se arrepintieron.

Antes somos mas dignos de compasion, y de que se alabe la Divina Providencia, pues habiendo puesto tantos estorvos nuestros Padres para privarnos de la vida, ya en ocultar la preñez, y su delito, ya arrojándose á el Infanticidio con diligencias inhumanas, con todo Dios nuestro Padre, Dios primera Causa, Dios nuestro Conservador nos libertó misericordiosamente de innumerables peligros, de modo, que nos debemos llamar hijos de Dios, hijos de la Divina Providencia, y olvidar la memoria horrenda de nuestros Padres, que desentendiéndose de ser racionales, solo vivieron como brutos, y aun peor que los jumentos, que cuidan de la conservacion, y crianza de su especie.

Somos hijos expuestos á la piedad de los Fieles, Expósitos, ó Extrapósitos, esto es arrojados, y puestos fuera de la casa de nuestros Padres en los campos, en los montes, en las cuevas, y muchos entregados á Pastores, que ya con la leche de las Cabras, ú Ovejas, ya de las Bacas, Ciervas, Yeguas, Perras, Lobas (como Rómulo, y Remo) Osas, Serpientes, y Abejas, (1) nos han conservado la vida; Expósitos, expuestos á la inclemencia;

---

(1) Cyro Rey de los Asirios, y Medos fue Expósito, (Justino lib. 1.) y le alimentó una Perra. Esculapio criado por una Cabra, y defendido por un Perro. (Pausan. in Corinth.) Dido (segun Virgilio Æneid. 4.) fue alimentada por una Tigre. Athlante (segun Ovidio 10. Methamorph.) lo fue por una Osa. San Medardo fue expuesto en el campo, donde le defendió una Aguila. (Cornel. á Lapide Exod. cap. 19. ℣. 4.) A los Santos Innocentes les llama San Agustin Expósitos, porque fueron desde luego expuestos á la muerte. (Serm. 1. de Innocent. *Pignora sunt, non credita, sed creata, non deposita, sed exposita.*) Irmentudis muger de Isemberto Conde de Altorf, expuso once hijos, y parió doce. (Brust de Monast. Vinear.) En nuestra España se refiere, que en Murcia mandó exponer una Señora noble, y muy casta, casada con un Caballero Porcel, á dos hijos, que tuvo de un parto, y habiendo encontrado á la conductora á la salida de la Ciudad, libertó á sus hijos el mismo Caballero su Padre legitimo, y por esto se llama hoy la Puerta de los Porceles, que es de las Familias mas distinguidas.

cia; Expósitos sin Padre, ni Madre, por lo que los antiguos nos llamaban Spurios, á causa de que para notar nuestro nacimiento ponian las dos letras *S. P.* esto es sin Padre, y despues se pronunció Spurio; somos hijos de la Caridad Madre de las virtudes, esta es nuestra Madre, esta es la que nos ha dado leche, esta la que nos educa, y viste, y esta la que nos dirigirá en los Preceptos Christianos, y políticos para servir á Dios en ésta vida con utilidad de la República, y gozar una gran herencia immortal, que se nos prepara en la eterna: si nos preguntan, quien es nuestro Padre, responderemos, que Christo, que es la Piedra: quien es nuestra Madre, la Caridad; y tenemos mas nobles Padres, que todos los Ricos del Mundo, y por Madre una virtud Theologal, que se figura, y pinta abrazada con unos Niños.

Nuestro Prelado nos ha recogido en una Casa por ahora estrecha, y pobre, mas ella se hará insigne, y capaz con la Misericordia. Nos ha libertado de que nos expusiesen en las calles á ser comidos acaso de los Cerdos, pisados, y ajados, ó arrojados en las Azequias, por carecer de oportunidad de persona, que nos abrigase, y falta de Torno público, donde luego nos recogiesen: nos ha libertado de morir de hambre en los primeros instantes de la vida, careciendo de la leche, ya por la tardanza de la Chichigua, ó Ama de criar, ya por sus enfermedades, ya porque nos haciamos gravosos, y sospechosos en la casa, y portal, en que nos expusieron.

Antes andabamos de zaguan en zaguan, de casa en casa, de Iglesia en Iglesia, y á algunos en ninguna parte quisieron hospedar, pareciéndonos en esto á MARIA Santísima, y San Joseph, quando en Belen *non erat eis locus in diversorio*, (1) tanto, que por minutos perdimos la vida; otros embueltos en un

 jiron

(1) Luc. 2. ℣. 7.

jiron de un petate, ó estera murieron desolladas las carnes; otros desnudos, y muertos de frio; otros entregados á hombres, y mugeres viles, que cumplieron su encargo, y confianza, ahogándonos entre sus brazos: ¡Que inhumanidad, y que barbarie!

Los brutos nacen cubiertos de piel, armados, y con instinto para mamar, y andar luego que salen á luz, y nosotros con Alma racional, espiritual, é immortal, salimos unos troncos, que unicamente sabemos llorar, y gemir nuestra miseria, sin arbitrio para mantener la vida: Cuida Dios de vestir las Aves de hermosas plumas, y con alas para ganar luego su sustento, y nosotros sin movimiento alguno, no solo por dias, ó meses, sino aun por años: Los Pezes nacen con escamas, y á pocos dias surcan los Mares aun mas ligeramente que las Naves, y nosotros hasta la edad de siete años necesitamos de quien nos enseñe á comer, andar, y hablar.

Todo esto consiste en los Decretos del Altíssimo, Santíssimo, Justíssimo, y Rectíssimo, porque careciendo los brutos, Aves, y Pezes de razon, fue indispensable poner con el instinto todo lo necesario para la conservacion de los hijos, y suplir en estos, lo que no podian executar sus Padres con la razon, y la industria, de que estan dotados los hombres: Mas seanos licito clamar á Dios, y decirle: *Señor, nosotros no tenemos por Padres á hombres, sino á brutos, no racionales, sino bestias sensuales, no Padres, sino homicidas, y tyranos, que han borrado con sus culpas vuestra hermosíssima Imagen, unos ladrones de la Virginidad, unos violadores del honor de sus mismas Parientas, unos engañadores con la capa, y esperanza de Matrimonio, unas Gentes sin corazon, sin entrañas, y sin observancia del derecho natural, que es comun á todos los Animales.* (1)

Per-

(1) Las Leyes del Fuero Juzgo, y Partida condenaban á pena de muerte á los que exponian á sus hijos. (Lib. 3. tit. 23. lib. 3. fori. lib. 12. tit. 8. part. 7. *Ius naturale, quod natura omnia animalia docuit liberorum procreatio, educatio.*)

V.

Permitasenos, Señor, exclamar: *¿Es posible, que los Arboles, y todas las Plantas, y Flores han de tener en la Tierra el jugo á propósito para su nutricion, y sustento, y nosotros hemos de haber nacido de una tierra tan immunda, y abominable, que se vuelva contra nosotros?* (1) *¿Que las Piedras, los Mármoles, los Metales todos han de participar de la Tierra como Madre comun su suco, y hermosura, y nosotros hemos de haber nacido de substancia mas ingrata, y mas dura que los pedernales? Que todo insecto aun el mas vil ha de tener inclinacion á su especie, y á nosotros nos han de arrojar con horror, con tedio, y con violencia las mismas Madres, que nos parieron, sin la menor inclinacion á la conservacion del sexo, de la especie, de la naturaleza, y de la parte de sus entrañas?*

A algunos de nosotros les han creido mas afortunados, porque con artificio les han expuesto en los portales de sus mismos Padres naturales, publicando con esto Caridad, y virtud en nuestro abrigo, quando se relaxaban con esto mas las riendas á el vicio, y á el pecado, experimentando la ocultacion de el delito, y la conservacion de la fama; mas no es así, no son afortunados, sino muy desgraciados, porque un pecado se encadena con otro, y de un abysmo cayeron en otro; y aun el mismo regalo mató á los hijos; la ostentacion, y gala de los Expósitos putativos confundió la clase de los hijos legítimos, y nosotros no solicitamos obscurecer los estados, y condiciones, y mucho menos podemos perjudicar á los legítimos, ó confundir, ó engañar á otros pasando por lo que no somos, quando tarde, ó temprano se suele descubrir, y entonces es mayor nuestra infamia, si pretendemos Ordenes, ó entrar en Religio-

(1) Los Romanos, que veneraban por Diosa á la Tierra, la reconocian por nuestra Madre, y primera Cuna: (Tertul. lib. de Anim. cap. 39.) y la Madre de los Vivientes suplia los defectos de la natural.

nes, ó casarnos burlando á el Consorte, y dándole muchas veces causa de divorcio, otras de aborrecimiento á su Muger, otras de malos tratamientos, ó últimamente obscureciendo las Familias honradas, lo que nunca es del agrado de Dios, ni de nuestro intento.

Pudieramos alegar en nuestro favor, que somos reputados por hijos legítimos con la Doctrina de Barbosa, (1) que cita mas de veinte y quatro Autores, que sostienen esta opinion, pero así como queremos que para la conservacion de nuestra vida se siga la mas probable, y segura en la práctica, convenimos (2) en que no constando de la legitimidad de algunos Expósitos, no se pueden reputar todos sin distincion por legítimos, y que necesitamos dispensacion para ordenarnos, segun se observa en el Hospital de *Sancti Spiritus* de Roma, así lo ha decidido la Sagrada Congregacion del Concilio; (3) este es el estilo de la Curia Romana: y el Hospital de la Anunciacion de Nápoles alcanzó el Privilegio de poder ser ordenados los Expósitos por el Arzobispo, lo que prueba el que lo necesitaban.

No podemos resistir á la sentencia del Espíritu Sancto, que afirma ser semejante en lo comun el hijo á su Padre; no podemos negar las Autoridades de los Concilios, y Sagrados Cánones, que á los ilegítimos les juzgan por irregulares por defecto de su nacimiento, para quitar todo deshonor, y desdoro en el estado Eclesiástico, y aun en el Regular para las Prelacias mayores; no podemos dudar de la sabia disposicion de las Leyes Reales, que viendo se fomentaba el pecado con la sucesion de los ilegítimos, espurios, y bastardos, les excluyen de la herencia de Mayorazgos, y Dignidades, y solo les conceden una muy es-

(1) *De Infantibus, & languidis expositis.*
(2) Pignatelli tom. 7. Consultat. 34.
(3) In Sulmonensi 22. de Febrero de 1710.

escasa parte en los bienes libres con tantas condiciones de ser reconocidos en los Testamentos, ser libres los Padres, y otras, que regularmente no se verifican en nosotros.

Aun por las mismas causas físicas, y naturales se comprueba, que nuestro nacimiento suele ser arrebatado, y precipitado con medios ilícitos, con tristeza, y pesadumbre de las Madres, con apretura, y opresion de sus vestidos, con la reclusion por meses en un quarto sin oir Misa, ni hablar con las Gentes, y lo que peor es, aun anticipando el órden de la naturaleza con medicinas, ó causando abortos.

Por estas mismas razones, y las de mezclarse con muchos hombres, salimos, unos enfermos, llenos de achaques, y lepras; otros monstruosos, porque ha sido la cohabitacion de nuestros Padres desordenada, viciosa, é intempestiva; su complexion luxuriosa, de ebrios, gulosos, destemplados en toda suerte de vicios: y á el contrario las Leyes del Santo Matrimonio prescriben órden, modo, tiempo, y fines de este Santo Sacramento, que no solo se dirige á el bien de la prole, sino á la gracia de union de ánimos, y voluntades, y á lograr todos los efectos del Sacramento, que es criar hijos, no para vicios, sino para virtudes; no para saciar el apetito, sino para multiplicar lícitamente el Género humano; no para engendrar hijos de su fornicacion, ó concupiscencia, sino herederos de la Gloria: Las bodas las honró Dios en Caná de Galilea, estuvo festivo, hizo gracias, y milagros, convirtiendo el agua en vino, y con la Samaritana pecadora, y la Muger pública, reprehendió severamente la fornicacion, y adulterio.

Los mas desgraciados de nosotros son los Adulterinos, porque, si nacen en ausencia de sus Padres, corren mas riesgo sus vidas, y si nacen pudiéndose equivocar con los legítimos, son el mayor torcedor de sus Madres, y el mayor perjuicio de

ſus hermanos, y apenas llegan todas las reglas de la Theología Moral para deſatar dudas, y aquietar conciencias; pues aunque con el Sagrado Viático en la mano aſeguren las Madres, que no ſon ſus hijos legítimos en deſcargo de ſu conciencia, no ſe les cree en los Tribunales por el honor del Matrimonio, y reputacion pública de los hijos.

No, no pretendemos ſalir de nueſtra esfera de Expóſitos, dentro de ella hemos de fundar nueſtra nobleza verdadera, y probarla con muchas executorias: Sepa todo el Mundo, que nacimos expueſtos, no ſe oculte, publíqueſe enhorabuena; no ſe ignore nueſtra ſuerte, y condicion; no pierda el eſtado noble ſu diſtincion; no ſe confundan las Gerarquias; no ſe traſtornen las calidades; no ſe inviertan los Matrimonios; corrijaſe la culpa; (1) caſtíguеſe el pecado de los Padres; y no ſe dé fomento á la luxuria; no porque un reo abuſe del Sagrado dexa de ſer benigna la Igleſia quitando la immunidad; no porque á un reo ſe le ahorque dexa de honrar ſu cuerpo, y recogerle la Miſericordia; y la razon de todo es, porque tuvo Dios por mejor el permitir males, que el dexar de hacer, y ſacar bienes de los miſmos males: Noſotros pues fundamos nueſtra compaſion en mas altos principios, y cauſas, y apoyamos nueſtra filiacion con otras partidas, y fundamentos.

En una Caſa de Expóſitos general, y útil á el Público, no ſolo ſe reciben Expóſitos hijos de Padres no conocidos, ſino tambien muchos, que por haber muerto ſus Madres en el parto, ó deſpues, ó por haberles faltado la leche, y ſu ſuma pobreza no pueden criar á ſus hijos; y para todos eſtos caſos con las certificaciones correſpondientes de los Párrocos, y Juſticias, de-

be

(1) S. Aguſt. en la Hom. 27. de las 50. reprehende á los Gentiles, y Hereges, que blasfemaban del Sacramento de la Penitencia, porque decian facilitaba el pecado, y no es ſino Miſericordia, y perdon ſupueſta la culpa.

be haber una Casa pública, en que se mire por la vida de tantos pobrecitos Infantes miserables, que perecerían sin duda de necesidad, hediondez, y miseria, y no siendo justo, que unos expuestos padezcan por otros, merecen todos buen concepto, supliendo el buen nacimiento de unos la fealdad de los otros.

Para el mejor régimen, y seguridad de nuestras vidas deben cuidar las Justicias de mandarnos lactar como de paso, y transportarnos desde los Pueblos á la Capital, pasandonos de Justicia en Justicia con todo el socorro conveniente de Ama, ó Chichigua, caballería, mantillas, y demas necesario para el transporte, y honesto pasage, pues propriamente somos todos Viadores.

En nuestro Hospicio nos dan de mamar, nos alimentan, nos visten, nos enseñan la Doctrina Christiana, y mas adultos aprenderemos oficios muy útiles á la República, ya con telares para fabricar nuestro vestido, y ya fuera de casa para otras Artes, de modo, que en lugar de ociosos tendrá el Público mas diestros oficiales, mas casamientos, y vecinos Christianos, y arreglados en las costumbres; las mugeres hallarán maridos, y no se prostituirán, ni venderán publicamente su cuerpo, como lastimosamente lloramos en esta, y otras Capitales; y con un dotecito corto, que se les dé, sabrán con sus habilidades ganar el pan á proporcion, que sus maridos, por llevar la ventaja de saber todas las habilidades de su sexo, coser, hilar, texer, hacer medias, y calcetas, que todo hace una casa, y compone una útil familia. (1)

En el Hospital se asegura nuestra vida corporal, y principalmente la espiritual: Nos hacemos por el Bautismo miem-

(1) *Quæsvit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum.* (Parab. Salomonis cap. 31. ℣. 13.) La Reyna Católica Doña Isabel hilaba, y cosia con primor. (R. P. Flores Hist. de las Reynas) En el año de 1530. refiere Gil Gonzalez Dávila tom. 1. de su Teatro Eclesiástico citando á Christóval Mendez en su Libro intitulado *Exercicio*, que la Emperatriz Doña Isabel, Muger del Emperador Carlos V. mandó á el V. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga reprehendiese la ociosidad de las mugeres, y *que, si fuese menester, embiaria lino, y todos los aliños de hilar.*

bros del Cuerpo Mistico de la Iglesia; aumentamos el número de los Fieles; dilatamos la Christiandad; engruesamos el número de Vasallos, y útiles Artesanos, y Marineros. (1) Ha declarado Dios por muy de su agrado la fundacion de nuestras Casas, como lo acredita la de Santa María en Roma empezada por el Papa Innocencio III. año de 1198. de que cuida la Hospitalidad de *Sancti Spiritus*, de quien despues tomó el nombre año de 1204. en que se encargó á este Orden: el de Santa Cruz de Toledo fundado por el gran Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, es insigne en todo el Orbe; y otros de que dá noticia el P. Fr. Tomas de Montalvo en su Práctica de Expósitos.

No insulte, ni injurie malvado alguno á los Expósitos, pues ademas de que muchos son legítimos, y huerfanos, es proposicion escandalosa llamarnos por vituperio hijos del pecado: no es así, porque el pecado personal de nuestros Padres no transciende á nosotros; y si se habla del original, todos, Expósitos, y no Expósitos nacemos hijos del pecado, hijos de la ira de Dios, hijos de la venganza divina; mas con el Bautismo quedamos mas hermosos que la Luz, y mas resplandeciente nuestra Alma, que el Sol, y la Luna: y á ninguno le faltarán parientes entre los Expósitos, por lo que ninguno maldiga su sangre.

A ninguno desecha Dios de su Reyno Celestial; y es muy propio de los Obispos no desdeñarse, como San Pedro, de tratar de todo, mundo, é immundo, porque para su alto Caracter, y Castidad todo se volverá limpio, y así lo enseñó Dios, á San Pedro en la vision del Lienzo, en que estaban pintados todos los animales immundos, mandandole que comiese, y no hi-

(1) Carranza cap. 4. de Partu exposito.

hiciese ascos, pues el Sol, sin ensuciarse, registra aun los lugares mas impuros; y el Prelado ha de tratar de casos muy sucios, como si anduviera por brasas encendidas; ha de purificar con fuego, como Isaías, sus labios, y mantener castos sus oidos, quando se le consultan casos de incontinencia.

No excluye Dios á los Expósitos de las Prelacías aun mas altas: A Melquisedech Rey de Salem le numeramos por el primer Santo Expósito, sin Padre conocido, sin Madre, sin Genealogía, (1) y dexando de poner en el cómputo á Ismael por mal hijo de la Esclava Ágar; contamos segun algunos Autores cinco Papas ilegítimos, y uno de ellos Santo, y son San Dionisio, Juan XI. Leon V. Innocencio VIII. y Clemente VII. (2) y aunque Pagi no contesta en todos, lo confiesa de S. Dionisio, de Juan XI. y es notorio de Clemente VII.

Mas aun antes de los Papas, tenemos en Moyses un verdadero expuesto en cestillo de mimbres arrojado á la Providencia; que le destinó la hija del Rey, para que le educase: y estamos muy cerca de venerar en los Altares un Venerable Prelado de la América muy parecido á Moyses en el modo de haber sido expuesto, pues para Dios no hay veneno, todo es triaca, de todo saca bien, y quiere manifestar su Poder, y Misericordia con todas calidades, de blancos, y negros, de legítimos, é ilegítimos, y no se ha acortado, ó abreviado, ni se abreviará su Mano liberal.

No necesitamos recurrir á las Historias de Páris, Perseo, Penelope, Camila Reyna de los Bolscos, Telepho, ni á la del Príncipe D. Pelayo mezcladas todas con mucha Mithologia, y la última escrita por la pluma del Moro Rásis impugnada por poco veridica.

Contamos Emperadores, y Reyes elevados á el Trono

D sin

(1) Paulus ad Hebr. cap. 7. ℣. 3.
(2) *Pontus Heutherus de libera hominis nativitate.*

ſin haber ſido hijos de legítimo Matrimonio, y no nos fatigamos en referirlos, porque ni las ramas, y troncos Reales eſtan libres de defectos naturales; ni aun el miſmo libro de la Genealogía de nueſtro Redentor Jeſu-Chriſto, en quanto Hombre deſcendiente de la Real Familia de David, y de la Sacerdotal de Aaron Hermano de Moyſes, dexó de referir en los aſcendientes á Mugeres, que reprehende la Sagrada Eſcritura ſegun la expreſion de San Juan Chriſóſtomo, Ruth, Tamar, y Berſabe.

Vino Chriſto á ſantificar, y purificar con ſu Nacimiento todas las impurezas de los demas, vino á ſalvar á los nacidos de Pecadores, vino á ſoldar, y unir lo quebrado, vino á legitimar lo ilegítimo, y á enſeñar á todos los Hombres ricos, y nobles del Mundo, que en ſus Arboles Genealógicos no faltan Thamares, Berſabees, y Ruthes: vino á confundir nueſtra ſobervia con la miſma Sagrada Eſcritura, pues de Adan todos deſcendemos, y de Sem, Cam, y Japhet hijos que quedaron de Noe deſpues del Diluvio hemos de traher nueſtro origen: vino á darnos el Documento de que en un Azebuche puede ingerirſe un hermoſo, y abundante Olivo, y eſte puede con el abandono convertirſe en Azebuche por falta de cultivo.

Arzobiſpos, y Obiſpos ſon muchos los que contamos por Expóſitos, y algunos de ellos fueron inſignes Prelados, y Lumbreras de la Igleſia; con que no ſeais tan faſtidioſos, que hagais aſco de nueſtro nacimiento, quando en todas edades, claſes, y esferas tenemos el luſtre de Hombres Santos, Doctos, Poderoſos, y Héroes inſignes en lo Chriſtiano, Político, y Militar.

La fundacion de Hoſpicios, ó Caſas para recogernos ſe debe referir entre las mas heróicas, y piadoſas que puede hacer un hombre (1) pues en ella ſe exercitan á un tiempo todas las

(1) En Athenas habia el Cynoſarges, lugar público, donde ſe educaban los Expóſitos en memoria de Hércules, que creian haberlo ſido.

las Obras de Misericordia: nacemos desnudos, se nos viste; estamos hambrientos, y sedientos, se nos lacta, y alimenta; somos unos pobres Peregrinos, se nos hospeda; estabamos muchos cautivos del pecado original, y se nos redime para la vida, y para la gracia; y últimamente se nos entierra. Lo mismo sucede con todas las Obras Espirituales, y de nuestro cargo será rogar incesantemente por todos los bienhechores vivos, y muertos.

La dilacion en administrarnos el Santo Sacramento del Bautismo fuera de la Casa de Expósitos es muy comun, y siendo nuestro nacimiento con tantas infelicidades, que mas parece aborto, que feliz parto, muchos no llegamos á el dia septimo, que es climatérico, (1) y hasta pasar el octavo, no se considera por perfecto, por lo que la Circuncision era en este dia, y no sucede así en las Casas de Expósitos, porque los Administradores, que son nuestros Tutores, luego cuidan de que se nos bautize, aunque tengamos cédula de estarlo, sino es de Persona conocida, nos dan Amas, y procuran velar sobre las calidades de estas, sus costumbres, y leche, segun las Reglas de la Medicina. (2)

Nuestros Hospitales son un compendio de todos; son Orfanotrofios, porque amparan Huerfanos; Brefotrofios, porque somos Infantes; Xenodoquios, porque somos Huespedes, y Peregrinos; Ptocotrofios, porque somos Pobres; Nosocomios, porque somos verdaderamente enfermos, y todo lo que dice la Glosa en un Canon, (3) y sin mentir son tambien nuestros Hospicios Gerontocomios, porque abrigan muchos Ancianos, y Ancianas para nuestra educacion, y custodia, y por esto ya que nuestras

 Ma-

(1) Dr. Valles de Sacra Philisoph. cap. 18. ex Arist. lib. 7. de Anim. cap. ultim.
(2) *Talis humor est in corpore, qualis color viget circa cutem.* Galen. 1. Aphor.
(3) Can. 21. c. 23. q. 8. c. 2. Cod. de Sacros. Eccles.

Pascitur in Brepho, Geron, Orpha, Nos, Xenoque;
Infirmus, Vetulus, Puer, Infans, & Peregrinus.

Madres ſe olvidan de noſotros contra todo el órden de la naturaleza, no ſe puede olvidar Dios, (1) que es amparo de Pobres, y ſocorro de Huerfanos, (2) en ſu Divina Mageſtad, en ſus Manos, y en ſu Clemencia hemos ſido arrojados, y no ſe apartará de noſotros; (3) nueſtros Padres, y Madres nos han abandonado, y Dios nos ha recogido (4) por medio de ſu Miniſtro en eſta Dioceſis, que debe ſeguir el exemplo del grande, y caritativo Santo Tomas de Villanueva, que por haberſe manifeſtado tan liberal con los Expóſitos, deſpues de ſu muerte reſucitó á nueve Niños difuntos, para que con eſte milagro ſe acreditaſe para con todos los mortales quan del Agrado Divino fue ſu miſericordia con noſotros: Santa Iſabel Reyna de Portugal gaſtó immenſos caudales en el reedificio, y dotacion de nueſtro Hoſpital de Almoſtel cercano á Santarén: En la muerte del gran Cardenal Mendoza obró Dios prodigios, apareciéndoſe en el ayre la Cruz ſobre ſu apoſento, pues en la Cruz fuimos redimidos, en la Cruz ſe ſalvó el Buen Ladron, la Cruz, que era ignominioſa, ſe convirtió en la mayor honra de los Chriſtianos, y por la Cruz eſperamos, que Dios perdonará muchos pecados de nueſtros Padres, embiará felicidades á las Repúblicas, y á eſta Imperial Capital de México, poniendo por nueſtro Interceſor, Patrono, y Abogado á el Gran Patriarca San Joseph, que como otro Joſeph de Egypto vendido por ſus hermanos, le deſtinó Dios para Señor de ſu caſa, Principe de toda la tierra, Protector, y Patrono de ſus hermanos, y de toda la Nacion, Nu-

tri-

(1) Iſaiæ cap. 49. ℣. 15. *¿Nunquid oblivifci poteſt mulier infantem ſuum, ut non miſereatur filio uteri ſui? Et ſi illa oblita fuerit, ego tamen non obliviſcar tui.*

(2) Pſalm. 9. ℣. 14. *Tibi derelictus eſt pauper, orphano tu eris adjutor.*

(3) *In te projectus ſum ex utero de ventre Matris meæ, Deus meus ne diſceſſeris a me.* Pſalm. 21. ℣. 10. & 11.

(4) *Quoniam Pater meus, & Mater mea dereliquerunt me, Dominus autem aſſumpſit me.* Pſalm. 26.

tricio, y Padre Putativo de Jesus, en las soledades de Egypto expuesto á las inclemencias, y riesgos mayores, y defendido por nuestro gran Patriarca especial favorecedor de Expósitos, que presenta sus Memoriales á María Santísima su Esposa, diciendola: *Ya que fuisteis tan casta, alcanzad de vuestro Preciosísimo Hijo que purifique las immundicias de los Padres de los Expósitos; ya que yo fuy tan fiel, que nunca presumi de vos cosa mala,* (1) *sino que antes resolvia andar desterrado por el Mundo, mirad, é interceded por estos Niños miserables hijos, sin culpa suya, de la malicia; acordaos que sentimiento tuvimos quando el Niño JESUS se nos perdió en el Templo,* (2) *para no permitir que se pierdan estas miserables criaturas, y pues sois Madre de Misericordia, exercitadla con ellas, para que os alaben, y bendigan para siempre.*

Pues direis: ¿Como siendo un conjunto de obras de piedad la Casa de Expósitos, y habiendo en México (3) tan maravillosas diferencias de Hospitales, y Fundaciones piadosas, ninguno la ha hecho? A esto os respondemos lo primero, que es la perfeccion, y complemento de todas; lo segundo, que en los dos siglos primeros de nuestra Conquista fue mucha la libertad de pecar, y no se avergonzaban de criar, y ensalzar los hijos naturales en la casa de sus mismos Padres, y en España sucedió en siglos anteriores lo mismo, y tanto, que en las Iglesias, y aun en las mayores Dignidades Eclesiásticas se colocaban ilegítimos, públicamente conocidos como tales; lo tercero, que era menor el número de los desamparados, y los piadosos recogian con Caridad á los expuestos en sus casas, y hoy es crecido el número, y mayores los inconvenientes; lo quarto, que

 mu-

(1) *Ioseph autem vir ejus, cum esset justus, & nollet eam traducere, voluit occulte dimittere eam.* Mat. 1. ✝. 19.

(2) *Fili quid fecisti nobis sic? Ego, & Pater tuus dolentes quærebamus te.* Luc. 2. ✝. 48.

(3) Los Indios de esta Nueva España junto á sus Templos tenian Seminarios, ó Colegios, en que nutrian, y educaban á los Expósitos hasta que se hallasen aptos para las Artes. Acosta Historia de Indias lib. 6. cap. 1.

muchos lo han penſado, y ſe les ha apartado de eſte intento, porque ſe ha tropezado con muchas dificultades, que actualmente ſolo ſe pudieran vencer con la Piedad de nueſtro Católico Rey; lo quinto, que á el principio fue muy corta la Poblacion de Eſpañoles, y el deſeo de la multiplicacion diſimulaba los defectos; lo ſexto, que el temor de que los hijos naturales de hombres honrados ſe confundieſen con los de Negros, Mulatos, ó Coyotes les apartaba de tan ſanto penſamiento; lo ſeptimo, que los Naturales no eſtaban envilecidos, y desheredados por las Leyes de eſte Reyno tan claramente, como hoy eſtan reputados; lo octavo, que ſe fingian Adopciones, que hoy no paſan en los Tribunales Reales; y lo último, que la libertad de pecar en todos eſtados no eſtaba tan refrenada, y andaban como en triunfo los ilegítimos, los baſtardos, y los Eſpurios: elegid de eſtas razones la que querais, que todas, ó muchas de ellas no las podeis negar, y el único medio para contener el deſenfreno, es la Caſa de Expóſitos, donde ſin ſaber el pecador, ſe remedian los daños del pecado; ſe deteſta la culpa, y ſe mira por la vida del Innocente; ſe educa eſte ſin oſtentacion, pero con lo neceſario para ſu manutencion; no eſtá expueſto el Eſtado Ecleſiáſtico á admitirle en ſu Gremio por eſfuerzos de un Poderoſo; no padecerá una Religion el engaño de que aſcienda á Prelacías un Eſpurio; no ſe hallará burlado un Eſpoſo con una Muger, cuyo baxo nacimiento ha de perjudicar á ſus hijos para pruebas, deslucir, y deshonrar á toda la Parentela; y ſe quedará el Expóſito un buen Arteſano, un Texedor, ó un Meneſtral ſin humos de Caballero, ſin ſobervia de Hidalgo, y con ſus operaciones procurará acreditarſe en el Pueblo.

Abrimos el camino llano, y enſeñamos á todos los laſcivos el verdadero modo de reſtituir en materia de ſexto Precepto, pues aunque edifiques ſuntuoſos Edificios, y Retablos, no repararás el daño del eſtupro con doncella ya muerta, ó caſada;

el

el adulterio con casada, con quien quebrantaste la fidelidad del Matrimonio, y no sabes la certeza del feto; el incesto con la Parienta deshonrada; y con la limosna á los Expósitos restituyes en el modo mejor, y que te es mas posible; en la Casa de Expósitos acaso tendrás algun hijo, que ignoras; allí le habrá acaso de la misma muger, con quien pecaste; allí habrá acaso de tu familia, y ascendencia; allí suplirás con tu dinero la pobreza de otros legítimos, que quedaron huérfanos sin Padres; allí purgarás tantas deshonestidades, con que escandalizaste, y fuiste ocasion, y ruina espiritual de muchas miserables doncellas, que con tu mal exemplo, y principios del vicio despues se consumaron en la maldad; nosotros somos un compendio, y resumen de todas las obras pias; nosotros somos el zepo de todas las restituciones de sexto Precepto; nosotros somos la Piedra, y Columna Lactaria de Roma; nosotros la Higuera Romual, ó Ruminal; (1) nosotros el depósito de la misericordia; nosotros los hijos de la Caridad, que cubre la muchedumbre de pecados, y es la Madre de las Virtudes; nosotros los Infantes, que no sabemos hablar, y la misma compasion habla por nosotros; nosotros el enigma de la Esfinge; nosotros el problema, y figura de la miseria humana; nosotros los sanguinolentos, que llamaban los Gentiles; nosotros somos por la gracia Templo vivo del Espíritu Santo, Trono de Dios; nuestras Almas Retablo hermoso retocada la Imagen de Dios perdida por el pecado de Adan; nosotros somos acreedores universales contra todas clases de Personas, grandes, nobles, y plebeyos; y nosotros unos Fiscales del Tribunal de Dios contra todos los que se fingen Santos, y han sido ocultos Pecadores.

Ea pues, Nobles, y Ricos, fomentad nuestro establecimiento, socorred nuestra miseria; si eres Eclesiástico, tienes estre-

(1) Esta Columna, ó Piedra se llamó Romual de Rómulo, ó Ruminal de Rume, que es el Pecho.

cha obligacion de dar limosna; si Caballero, debes repartir á los Pobres lo que te sobra; si has sido Pecador, repara el daño en el modo posible, redime con limosnas tus pecados contra castidad, contra el Voto, contra fidelidad, y contra caridad por los escándalos; si eres casado, advierte que ademas de quebrantar el bien de la fé, que debes á tu consorte, has de resarcir el daño á la agraviada, ó á los Expósitos, que en comun representan por todas sus Madres perdidas, y abandonadas; unas engañadas con palabra de casamiento, otras por interes, y otras solo por vicio, y aunque seas un Santo, y que no hayas pecado, ni causado escándalo, por lo mismo te has de condoler mas, y mas de la humana flaqueza, y hacerte cargo de que somos los mas necesitados, los mas propinquos, los mas justos por Innocentes, y tenidos por hijos del Pueblo, y de sus vecinos.

Compadeceeos Señoras Mugeres, si sois nobles, como Termutis hija de Faraon Rey de Egypto, considerad, que viendo esta á la orilla del Rio Nilo una cestilla de Juncos, mandó á sus Criadas que la sacasen, y abriendola vió un Niño el mas gracioso, y hermoso expuesto por huir la crueldad de los Egypcios, (1) que tambien quedó luego huérfano de Padre; le dió á criar á su misma Madre, que se hizo encontradiza; le adoptó por su hijo, y cuidó aunque Gentil de la preciosa vida de este expuesto, y sacado de las aguas Moyses, (2) insigne Caudillo de el Pueblo de Dios, y Redentor de su cautiverio.

Si no teneis sucesion, y pedís con lágrimas á Dios hijos de bendicion, como Ana Madre de Samuel, y Raquel muger de Jacob, socorred con vuestras limosnas las necesidades nuestras, llorad como Raquel tantos hijos de la Iglesia (3) expuestos

---

(1) Exod. 2. ℣. 5. Las Parteras de Egypto fueron compasivas. Exod. c. 1. ℣. 10. y siguientes.

(2) *Moyses* quiere decir sacado de las aguas.

(3) *Rachel plorans filios suos.* Jerem. c. 31. ℣. 15.

tos á peligros; de eſte modo os hará Dios tan fecundas como á Lia, gracioſas como Sara, hermoſas, y agradables como Aña, y Raquel para vueſtros maridos. (1)

No ſeais crueles, mugeres de baxa esfera, como el Abeſtruz, cuya hembra dexa los huevos deſamparados en la arena de los deſiertos, y con todo la Divina Providencia cuyda de fomentarlos por medio del calor del Sol: (2) Mirad, que el Santo Job ſe lamenta, de que ſon mas duras vueſtras entrañas, que de pedernal, deſamparando vueſtros hijos, como ſi no lo fueran, (3) imitando la crueldad del Abeſtruz; ya que ſeais tan ſin ſabiduría, ni cordura, dexad que el Sol Padre de Vivientes les fomente, alegraos de que la Igleſia, y ſus Prelados les eduquen, é inſtruyan.

En medio de que los Naturaliſtas refieren de otras Aves, (4) que exponen, y deſamparan ſus huevos, no faltan otras, que les cuyden, y acaloren como proprios; cuyda Dios de los Polluelos de los Cuervos, (5) y noſotros, que invocamos ſu Divina Providencia, no podemos ſer deſamparados.

(1) ¿*Nunquid non ſum melior tibi, quam decem filij?* 1. Regum. cap. 1. ℣. 8.
(2) *Filia Populi mei crudelis, quaſi ſtruthio in deſerto.* Thren. 4. ℣. 3.
(3) *Duratur ad filios ſuos, quaſi non ſint ſui.* Job. cap. 39. ℣. 16.
(4) El Cuclillo, ó Abubilla pone los huevos en el nido de otra Ave para que los empolle, deſamparándolos ella, y exponiéndolos á el abrigo ageno, ya ſea por aborrecerlos, ya por no trabajar en el nido, ó ya, como quieren algunos, por inſtinto, conociendo ſu fria complexion, y falta de calor para fomentarlos. [Ambr. Calep. verb *Cuculus.* Boviſt. Teatro del Mundo.
(5) *Et pullis Corvorum invocantibus eum:* Pſalm 146. ℣. 9. Claman los Cuervos á Dios por ſu manutencion. [Job cap. 38. ℣. 41.] El Dr. Franciſco Valles de Sacra Philoſoph. cap. 55. refiere, que ſegun la opinion de los Antiguos Naturaliſtas los Cuervos deſprecian ſus Polluelos porque les ven algo blancos, y que ſe mantienen á el principio con el rocío, deſpues con los Moſquitos, que ſe acercan á el nido, y últimamente con los Guſanos, que ſe engendran en el miſmo nido, y les reconocen por ſuyos, quando ya les ven veſtidos de plumas negras. [Berc. reduct. mor. l. 7. c. 23. Veaſe á Calmet. en la Expoſic. del Pſalm. 146. pues, aunque no adapta la opinion, mas no deſprecia la experiencia, que pudieron tener los Hebreos tocante á los Cuervos.

Hay Providencia en Dios, y en la benignidad de la Iglesia; cuida Dios de la mas pequeña oja de un Arbol, y del gusanillo mas imperceptible; no hay acaſo para Dios, ni dexó las coſas á él, pues todo lo diſpuſo en grande Sabiduría, ordenando todas las cauſas naturales: no digais no hay Providencia, no ſea que airado Dios deſtruya, y diſipe todas las obras de vueſtras manos. (1) Pues porque quereis dexarnos expueſtos á el acaſo, á el rieſgo, á el peligro de la vida, á quedar ſin Bautiſmo, ſin inſtruccion, ni enſeñanza, á la deſigualdad de que unos ſe crien en camas, y cunas de oro, y viſtan ropas exquiſitas, (2) y otros anden deſnudos, ó mueran comidos de perros, é immundos animales: no, no que tenemos un Padre, que es Dios immortal, que no ſe muda, y por nueſtra ſalud embió á ſu Precioſo Hijo á eſte Mundo á padecer trabajos, nacer en un Peſebre ſin abrigo, (3) y andar expueſto en el Egypto huyendo de la ira de Herodes.

Tengan todos los Eſtados, Gremios, y Perſonas de eſte Reyno láſtima de tantos Innocentes, unos, que como por la crueldad de Herodes perecen ſin delito; otros ciegos, mancos, cojos, y enfermos por las inhumanas acciones de nueſtras Madres: otros (que es el mayor dolor) privados de ver á Dios, por no alcanzarles el tiempo para el Sagrado Bautiſmo: ſabemos de cierto, que van muchos á el Limbo, por no arrieſgarſe los Padres á llamar Comadre, ó ignorar la forma del Bautiſmo; es cierto que no padeceremos las penas del Infierno, ni las del Purgatorio, mas careceremos para ſiempre de la viſta de Dios, en un eſtado ni de pena, ni de gloria.

El

---

(1) Eccleſiaſtes cap. 5. ℣. 5.
(2) *Nutriebantur in Croceis.* Tren. 4. ℣. 5.
(3) Lucæ 2. S. Thom. de Villanueba Concion 1. in Natali Domini §. 5. *Involutum ergo Infantem Mater in præſepio locat, quoniam non erat ei locus in diverſorio: Non erat, inquit, in alieno hoſpicio locus illi, qui omnem replet locum, illi, qui cunctorum eſt locus:::: alieno naſcitur loco, alieno conditur ſepulchro.*

XXI.

El Seno, en que se depositan nuestros hermanos sin Bautismo, no es el de los Justos, que se acabó con la Resurreccion de Christo, que les abrió las Puertas del Cielo, sino el Limbo, ó parte inferior de la tierra, en que se nos coloca por la Divina Providencia hasta el fin del Mundo, y Juicio universal; y despues de este ignoramos nuestro destino, pues aunque muchos Santos Padres, y Theólogos han discurrido sobre este particular, no ha querido Dios revelar los Secretos de su altíssima Sabiduría: Unos afirman, que andaremos por la Tierra vacía sin necesitar de alimento en nuestros proprios Cuerpos, y Almas; otros, que nos mantendremos entre el Espacio, que hay desde la Tierra á el Cielo Empyreo; y otros discurren unos Espacios imaginarios: lo cierto será, segun piadosa, y benignamente discurrimos, que despues del Juicio, y universal Resurreccion de la Carne no hemos de empeorar de fortuna, ni agravársenos la Cárcel del Justíssimo, pero Misericordiossísimo Juez; antes bien congeturamos no sin fundamenio, que á excepcion de ver á Dios, se nos han de conceder todos los Indultos posibles á nuestro estado de la Innocencia.

Pedimos limosna: implora la Misericordia nuestro Prelado, que anda ya de puerta en puerta; haced misericordia, y Dios será misericordioso con vosotros; dad plata, que solo es tierra, y ganareis Cielo; dad polvo, y hallareis un Tesoro, que nunca os faltará en la Patria Celestial. México, y Agosto 7. de 1770.

Por no saber firmar, lo firmó en nuestro nombre

Francisco Arzobispo de México.

BA770
.L865m
1-SIZE

16-089